

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sec. V-B. Pág. 71379

Núm. 289 Martes 2 de diciembre de 2025

#### V. Anuncios

### **B.** Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública el procedimiento de extinción, iniciado a instancia de parte, de un aprovechamiento temporal de aguas privadas inscrito en la Sección C del Registro de Aguas del término municipal de Las Mesas, (Cuenca). Con número de expediente P-723/1987 (EX-4248/2024).

Expediente de extinción, iniciado a instancia de parte, de un aprovechamiento temporal de aguas privadas inscrito en la Sección C del Registro de Aguas, término municipal: Las Mesas, (Cuenca). Siendo los peticionarios: Dña. M.ª Francisca Sevilla Pacheco (\*\*\*6585\*\*), Dña. Consuelo Jiménez Romero (\*\*\*1140\*\*), Dña. Lorena Sevilla Jiménez (\*\*\*1512\*\*) y Dña. Beatriz Sevilla Jiménez (\*\*\*1512\*\*).

Características del aprovechamiento:

Clave: 04.124.16.04.S.01.87.00723.

Título del derecho: Inscrito en la Sección C del Registro de Aguas.

Clase y afección: Sondeo destinado al riego de 0,50 ha.

Titulares: D. Florencio Sevilla Moreno (\*\*\*8653\*\*).

Volumen máximo anual: 2.139 m³.

Lugar, término municipal y provincia de la captación:

Captación Nº1:

Tipo: Sondeo.

Unidad hidrogeológica: 04.04 Mancha Occidental Acuifero 23, dentro de zona declarada sobreexplotada. Actual Masa de agua Mancha Occidental II.

Localización: Polígono 24, parcela 20, del término municipal de Las Mesas (Cuenca).

Referencia catastral: 16132A024000200000JT.

Coordenadas U.T.M., Huso 30, ED-50: X:520085 Y:4360412.

Profundidad: 3 m.

Descripción de los usos y lugar de aplicación:

Uso Nº1: Consuntivo, Riego.

Tipo: Herbáceos, 0,50 ha.

Localización: Polígono 24, parcela 20, del término municipal de Las Mesas (Cuenca).

cve: BOE-B-2025-44710 Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 289 Martes 2 de diciembre de 2025 Sec. V-B. Pág. 71380

Referencia catastral: 16132A024000200000JT.

Volumen máximo anual: 2.139 m³.

Relación entre captaciones y usos:

Captación Nº1, destinada al uso Nº1.

Causa de la extinción: Por renuncia del aprovechamiento con número de expediente de referencia P-723/1987, según el artículo 53.1 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE núm. 176, de 24 de julio de 2001) y en el artículo 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (en adelante RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del RDPH, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días hábiles contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por lo que, quien pueda verse afectado por la extinción de este aprovechamiento manifieste cuanto estime pertinente en defensa de sus intereses.

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano", información pública, de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana https://www.chguadiana.es/informacion-publica

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, localizada en Carretera de Porzuna 6, en Ciudad Real, donde podrá examinar el expediente durante el plazo señalado.

Ciudad Real, 27 de noviembre de 2025.- La Comisaría de Aguas, María Hayas López.

ID: A250055969-1